

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 15/JUNIO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Concejal, don Manuel Quintana González, Juan Olave Pedraza.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 18, que fue anexada a citación.

Sr. Concejal Sepúlveda tienen muchos sitios botados, se iba a lotear, que se va hacer esto que se va hacer esto otro; y pasan los años y ahí siguen las propiedades botadas

Sr. Alcalde, lo que pasa que de repente formar esas Comisiones de trabajo cuando cada uno esta en sus cosas ha costado echarlo andar, la otra vez lo encargó a la DOM, él esta plenamente de acuerdo, a lo menos lo que es vehiculo ha sido un período donde se ha adquirido un vehículo, normalmente se ha rematado rápidamente nunca se han tenido vehículos que se hayan seguido destruyendo.

Srta. Concejala Cárdenas en la Reserva del Huemul

Sr. Concejal Sepúlveda, página 20 cuando el Sr. Concejal Quintana pregunta por el monto de la subvención al Sr. Alcalde este indica que la subvención por alumno es de \$ 33.000.-, ese no es el monto de la subvención eso no es lo que se recibe se recibe más, lo que pasa que es sobre \$ 40.000.- lo que pasa que cada Liceo tiene una subvención distinta al rural, distintos colegio, todas son distintas, 33 es lo que se recibe en promedio, se recibe considerando que nos manan un 90% 90 y tanto de asistencia no más, y eso lo dividen por los alumnos reales y eso da como 33., pero el valor por alumno es 40 o 41 mil pesos.

Sra. Secretaria, esa es la información que se indicó acá en la reunión.

Sr. Concejal Quintana, se necesitaba algo real para sacar la cuenta de la cantidad de plata, lo que tenía que haber explicado haber dicho pero lo que realmente debiera llegar sería \$ 47.000.-

Sr. Concejal Sepúlveda, si a él le preguntan cuanta es la subvención por alumno, la subvención por alumno es \$ 40.000.-, \$ 41.000.-, \$ 42.000.- así es porque depende si es rural, si es local; pero sobre cuarenta.

Sr. Concejal Quintana, observa en la página N° 12, párrafo 6, lee “Sr. Concejal Quintana plantea que la otra vez se realizó algo similar, pero lo que pasa que habría que corregirlo por lo siguiente Sr. Concejal Quintana plantea que este año ya se realizó una

vacunación en el sector, ahora si le coloca por PRODESAL con la Municipalidad fue en aquella oportunidad.

Se pasa al tema correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 15 de Junio de 2.009, enviada por Comunidad Educativa Escuela G-291 "General Pedro Lagos Marchant", del sector de General Lagos, Directora, Escuela, Cuerpo Docente, Centro General de Padres y Apoderados, Alumnos, y Alumnas; agradecen transporte escolar para los alumnos, y reiteran compromiso diario de aunar esfuerzos para hacer de esta Comuna, cada día mejor.

El concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 35, de fecha 15 de Junio de 2.009, enviado por SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; envía Informe de Evaluación Licitación Pública, proyecto "Mejoramiento Piso Gimnasio Municipal", para acuerdo de concejo.

Srta. Concejala pregunta a SECPLA de donde es la empresa que se presentó para el proyecto en comento.

Sr. SECPLA; es de Santiago, estuvieron revisado la experiencia de ella, y tiene sobre 4 mil millones en proyectos de este tipo de obras ejecutadas, y alrededor de 164.300 M2 de instalación de este tipo, también ejecutó el estadio municipal de Punta Arenas con césped sintético,

Srta. Concejala Cárdenas, señal si para la empresa será conveniente ejecutar la obra.

Son Empresas especializada, se dedican a este tipo de obras.

Sr. Alcalde, pregunta cual es el área del piso que involucra.

Sr. SECPLA, se trata de toda la superficie que se divide en dos zonas

Mejoramiento de superficie existente de la multicancha que se cambia por piso deportivo _____ que es una base de caucho más una base de polietileno, queda igual que las canchas que hace en Beijín, pero esto es muy caro, la intención era al comienzo era hacer todo el gimnasio con ese tipo de superficie, y otro inconveniente fue, que a veces el gimnasio es usado para otro tipo de cosas y ese piso no resiste para eso. Por eso se divide en dos zonas: área de multicancha, y área de uso múltiple que va a llevar _____ que es como el piso que tiene el mall

El área de piso múltiple es una zona donde se van a poder eventos

El área de uso deportivo va tener un cubre piso como se sabe que igual se van hacer eventos, que se puede desmontar según para lo que se vaya a ocupar esa área, porque no se puede usar con zapatos, ni con tacones. Es piso es para hacer deporte.

Dentro de los implementos deportivos que vienen dentro del proyecto viene una estructura de básquetbol que es de plástico son de cristal en realidad;

Sr. Alcalde, pregunta de que color es el piso.

Sr. SECPLAN, el color es el que se elija

Sr. Concejal Sepúlveda, asistieron 4 empresas a la visita a terreno, porque no se presentaron las otras

Sr. SECPLA, él cree que es porque ellos con importadores directos del piso, el piso lo traen de Europa, no se hace acá, seguramente las otras empresas son empresas de acá son empresas locales, incluso algunas han realizados trabajos para el Municipio, y sabe que no se dedican a esto. Cree que ese fue el motivo principal, y lo otro que también el presupuesto fue ajustado. Lo bueno que le sacaron al proyecto fue un marcador electrónico, que tiene los contadores de tiempo de espera de básquetbol, porque generalmente colocan los puntajes que tienen pero en el básquetbol hay tiempo muertos que se van sumando,

Lo otro bueno es que el tipo de superficie permite la practica de voleibol, ahora si bien se practica, pero al caer una persona y queda toda moreteada, este no es así, es una superficie bastante más blanda.

Sr. Alcalde, pregunta si se puede practicar tenis.

Sr. SECPLA, el piso permite tres prácticas deportivas, por un tema de Chile Deportes, porque si se coloca tenis eso significa que hay que rayar cuatro tipos de cancha, al tener muchas líneas es muy difícil distinguir una de otra. Ellos prefirieron estos tres deportes entre los tres eran prácticamente por hora 10 personas beneficiarias, en cambio el tenis son dos o cuatro por hora.

Srta. Concejala cárdenas, pregunta por la garantía que se tiene por la obra

Sr. SECPLA la garantía es de un año.

Sr. Alcalde, pregunta por el costo del metro cuadrado.

Sr. SECPLA, abría que definir lo que es superficie deportiva, con lo que es implementación deportiva, solamente el piso M\$ 17.936.- sin considerar: gastos generales, utilidades, ni impuestos, se estaría hablando que el piso deportivo saldría alrededor de M\$ 25.000.-

El ha estado revisando la experiencia y casi en todos los gimnasios en Chile han puesto el mismo tipo de Piso.

Sr. Concejal Sepúlveda, el quiere hacer una pregunta a los Sres. Concejales, como van a actuar de aquí en adelante, porque en este caso no tiene mayor problema es una empresa seria, Sr. SECPLA informa que es una empresa dedicada a este tipo de obras, pero no sabe si van a ser siempre así o cuando les entreguen ellos se den unos días para revisar y después aprueban, se supone que le entregan los antecedentes para analizarlos y no llegar y aprobar.

Srta. Concejala Cárdenas, pero ya habían conversado este tema.

Sr. Concejal Sepúlveda, este tema no lo habían visto

Srta. Concejala cárdenas, no este el tema de informes de Comisión que se iba a entregar antes se iba a ver y cada uno iba a hacer sus observaciones, una semana antes en Concejo anterior

Sr. Concejal Sepúlveda, pero por eso, ahora les entregan esta licitación

Srta. Concejala Cárdenas, ella cree que ese día se conversó, hablaron muchas cosas pero no se tomó el acuerdo

Sr. Concejal Sepúlveda, que acuerdo van a tomar con respecto para tomar una decisión, por ejemplo ahora les entregan esto, escuchan la propuesta, les parece bien, pero tienen que tomar un acuerdo como lo vana a ir haciendo siempre. Si a él le entregan esto para analizarlo, le gustaría meterse al portal para revisar la empresa.

Sr. Concejal Merino, pregunta si se tiene que tomar la decisión ahora, o hay unos días de plazo para determinar.

Sr. Concejal Sepúlveda, en la reunión de Consejo que la envíen ellos consultan y ahí resuelven, o sea toma la decisión, cual va ser la manera de proceder.

Sr. Alcalde, él lo deja para que el Concejo se informe bien y surgen también alguna reunión extraordinaria los puede citar antes.

Sr. Concejal Ortiz, señala que él en esta no tiene problemas, porque como hay solo un oferente. Con respecto a lo que el Sr. Concejal Sepúlveda dice para que el funcionario sepa también que si él la entrega este lunes el próximo lunes hay reunión de concejo ellos definen, depende la materia podría tener un análisis dependiendo la Comisión que se tenga, esto por ejemplo podría ser la Comisión de Deporte y de Infraestructura.

Pero en este caso viene una propuesta, Si viene una propuesta de un lunes a otro, que tengan esa posibilidad para poder definir., que la Comisiones puedan trabajar en la materia.

Sr. Alcalde, y la comisión que realice un análisis, traen el informe y se comunican con los demás

Sr. Concejal Sepúlveda, se supone que para eso lo traen al Concejo, no solamente para que diga si sin tener los antecedente.

Sra. Secretaria, pregunta si puede ser entregado el informe junto con la citación de reunión.

Sr. Concejal Sepúlveda, esta idea les parece conveniente porque las Comisiones se pueden juntar a analizar el tema, consultan y luego trae el informe a reunión de Concejo.

Sr. Concejal Merino, pregunta si esto necesita respuesta luego

Srta. Concejala Cárdenas, esto vamos a votar ahora.

Sr. Alcalde, lleva a votación el tema

Sr. Concejal Sepúlveda, es que siempre después como que surge algo, el otro día quería botar el tema de los semáforos, y al otro día surge un tema que, oye se pagaron, entonces cual es el apuro, esa es su posición como Concejal, si le traen los antecedentes tres días antes.

La votación es la siguiente Sres. Concejales: Ortiz; Merino; Quintana; Olave, Srta. Concejala Cárdenas; Votan si

Sr. Concejal Sepúlveda: se abstiene

Sr. Alcalde, el recoge el tema, o a lo menos que lo vea la Comisión atingente al tema.

Lo otro que él le gustaría plantear en algún momento, a lo mejor hacer un acuerdo con más a largo plazo; él piensa que la Comuna y el Municipio debería tener un color institucional, también esta institución que se llama Municipalidad pierde presencia, cree que a futuro por gobernabilidad de este tema es necesario que la Municipalidad se vea, el Municipio hace una garita las pinta de un color, alguien podría decir por un lado esta dentro de la libertad de todo el mundo, y así se ha hecho, se ha quedado, pero lo que él piensa que si ellos realmente quisieran posesionar esta institución que tuviera presencia respeto en la comunidad, en cada parte que pasa tiene que ir quedando el sello que la Municipalidad esta aquí, no solamente quedarían las piedras con los hoyos que hay, también dirían que es una institución que vale la pena postular a esto, piensa que en algún momento se podría definir eso, una imagen un color encuentra que ese desorden no favorece al final a la imagen, darle valor, él haría una institución de que trascienda el color, generar una imagen que pudiera proyectarse en el tiempo.

Sr. Concejal Ortiz, le parece bien el planeamiento, la discusión va ser cuando se quisiera definir el color.

Srta. Concejala Cárdenas, es un tema netamente administrativo

Sr. Concejal Quintana, es fácil, existe un escudo de Coihueco que tiene los colores, y hay una avispa, así que no habría problema.

Sr. Alcalde, cree que en el escudo están los colores

Se da lectura a carta de fecha 15 de Junio de 2.009, enviada por Sra. Marta Almarza, domiciliada en Copihual, reitera nuevamente la solicitud de patente de alcoholes de Restaurant, que solicitó a través del DAF de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, y que fuera denegada por el Honorable Concejo, lo cual no encuentra justa la determinación porque en otros lugares si hay negocios de ese tipo.

Srta. Concejala Cárdenas, el Sr. Concejal Merino informó la sesión anterior que no estaba construido.

Sr. Concejal Merino, efectivamente no tiene construido, pero la Sra. Vive ahí, a lo mejor se le complica para ir a construir a otro lado.

Srta. Concejala Cárdenas, al no autorizarla se corta la posibilidad de trabajo, la generación de empleo, pero por otro lado se tiene que ser responsable

Sr. Concejal Ortiz, no deja de ser cierto, independiente que este o no la cancha de fútbol igual se consume alcohol.

Sr. Concejal Merino, pregunta si las patentes de Restaurant tienen horario para funcionar; él conversó el tema con la Sra. y le manifestó que si ella lo lleva bien de un comienzo no tendrá problemas.

Sr. Concejal Ortiz, la ley establece el horario para ese tipo de patentes.

Sr. Alcalde, le pregunta al Sr. DAF por el horario de los Restaurant.

Sr. DAF, informa que el horario es hasta las 12:00 horas

Sr. Concejal Quintana que determinación se va a tomar al respeto. La situación es que con permiso o sin permiso van a vender igual, es preferible que este legalizado, de ese modo Carabineros lo puede controlar.

Sr. Concejal Ortiz, toman igual porque venden clandestino, es mejor que se formalice.

Sr. Alcalde lleva a votación el tema.

Srta. Concejala Cárdenas, Sr. Concejal Ortiz, Olave Merino: votan si

Sr. Concejal Sepúlveda:

Sr. Concejal Quintana:

Se da lectura a carta de fecha 12 de Junio de 2.009, enviada por Agrupación de Mujeres Temporera, solicita subvención, por un monto de \$ 320.000.-

Sr. Alcalde, tendría que estudiarlo.

Se da lectura a solicitud de fecha 15 de Junio de 2.009, enviada por el consejo de Desarrollo Consultorio General Rural de Coihueco, solicita subvención.

Srta. Concejala Cárdenas, le pregunta a Jefe DESAMU, si a través de algún programa la Asistente social del consultorio pueda buscar alguna alternativa para que el grupo pueda tener recursos propios.

Sr. Jefe DESAMU, el consejo de Desarrollo del Consultorio está conformado por la gran parte de representantes de directivas de otras organizaciones asociadas al Consultorio, como: Adultos Mayores, Crónicos. Le sorprende un poco la presentación que hace el grupo, porque todo el material que necesitan se lo facilita el Consultorio, además que este año también esta pidiendo un aporte al Programa de Promoción..

Sr. Alcalde, enviar la solicitud a DESAMU para

Se da lectura a carta de fecha 09 de Junio de 2.009, enviada por Sra. Carmen Puentes Alarcón, con domicilio en el sector de Las Pataguas. denuncia que a su hija alumna de 1ro. "B" de la Escuela Guillermina Drake Good, de Coihueco; sus compañeros le hacen vocaciones incluyendo sus partes intimas, y la tía Paty la amenaza con llevar su foto a Carabineros. Además su hija no puede consumir legumbres por razones de salud, y aún así le sirven.

Su otra hija de 8 años de edad que es alumna del 2do. "B" de referido establecimiento educacional, los alumnos de cursos mayores en los recreos, la meten a la fuerza a los baños de los hombres y la agraden físicamente.

Finalmente detalla que por recuperación de clases debe retirar de la escuela a sus hijas después de las 16:00 horas, y debe caminar 4 km. para llegar a su hogar, no usa el recorrido del bus porque no tiene los recursos para cancelar \$ 12.000.- por alumna

Sr. Alcalde, hay que pedir una investigación, porque hay una denuncia. En todo caso encuentra que existe una disparidad de cosas, distintos temas.

Sr. Concejal Ortiz, le parece delicado el contenido de la carta.

Con respecto a que no tiene como cancelar el traslado de sus hijas a la escuela. Existe un recorrido de bus, ¿Cómo se está financiando el bus?

Sr. Alcalde, hay tres tipos de cuotas: el que tiene un alumno, el que tiene dos alumnos, y el que tiene tres alumnos; el que tiene tres alumnos va pagando proporcionalmente un poco menos. El recorrido total tiene un costo de 5 millones de pesos; se le está aportando un poco más de la mitad. El caso de la Sra. sería puntual.

Sr. Concejal Ortiz, solicita que se informe de la investigación que se realizara en torno al tema presentado por referida vecina, sobre todo a la Comisión Educación.

Sr. Alcalde, es un tema importante para ver que pasa con los Inspectores de l colegio, la responsabilidad administrativa; se sabe que la situación esta difícil en la disciplina.

Sr. Concejal Olave, solicita copia de la carta enviada por vecina del sector Las Pataguas.

Srta. Concejala Cárdenas, hacer la investigación para que se tome la seriedad del caso, porque muchas veces es muy fácil acusar a algún funcionario cuando realmente o se justifica, a veces es fácil tirar polvo al viento y es muy difícil recogerlo; en este caso este tipo de carta perjudica al sistema de educación; la idea es tomar con seriedad el tema y ver si efectivamente es válido lo que se esta mencionando en la carta. Cree que no habría inconveniente que se conversara con la Dirección de la escuela, para ver el tema de la alimentación que no puede consumir la niña.

Le preocupa el otro tema que señala la Sra. en la carta, y que se refiere a lo que le realizan sus compañeros a la niña, y lo de las agresiones.

También señala que se debe realizar la investigación dentro de un plazo razonables, y que se informe al Concejo.

Sr. Concejal Ortiz, de repente es bueno señalar algunas cosas, el tiene a su hijo en la escuela Guillermina; y en una oportunidad tuvo que ir a dejarle una ropa porque tendía una actuación, y en la hora de colación ingreso a la escuela para entregarle la ropa que su hijo necesitaba, pero no encontró a nadie de las personas que deberían estar cerca de los baños cerca de los pasillos los niños se pueden matar, pero no hay un adulto cerca para que este viendo lo que pasa; eso le preocupa.

Lo que ellos señalaron con respeto al bono SAE, y del aumento de personal que se ha tenido en las escuelas, ya sean profesores o asistentes para la educación, en la práctica

¿dónde están?, los niños corren y o miden la velocidad o la fuerza con que actúan; él encuentra delicada la situación porque en un ambiente donde hay tantos alumnos, o hay presencia de personas adultas, los baños permanecen abiertos lógicamente por necesidad, pero no hay nadie que este atento. El Director tendría que implementar algún sistema, aquí hay menores, y se han visto varios casos. En la TV se ven agresiones físicas que ocurren en las escuelas, y acá pasa igual, quizás en menor escala pero pasa igual.

Sr. Alcalde, hay que pedir una investigación al respecto,

También está el otro punto que de repente algunos apoderados son súper sensible en seguir lo que el niño le dice, en ese aspecto hay un cambio bastante grande, cuando él estudiaba en la casa le reforzaban la paliza que le daban en la escuela. En Estación Pinto, lastra vez hubo una tremenda discusión con los profesores porque al niño lo obligaban a comer, de repente los profesores o hay que hacer, darle la comida o no darle la comida.

Sr. Concejal Quintana, si se hace la investigación, que la comisión no vaya a ser de los mismos profesores, porque en resumidas cuentas entre ellos es harto difícil o sea hay un asunto bien especial, ahí que sucede, y como dice el Sr. Concejal Ortiz- con la situación de los Inspectores, por lo tanto y en consecuencia, él desconoce la cantidad de Inspectores que existen ahí, pero existan los que existan aunque haya uno solo durante los recreos tiene que estar ahí, tiene que recorrer todo y tiene que estar dando vuelta, por lo tanto y en consecuencia sería interesante que el Sr. Alcalde de vez en cuando se dejara caer sin aviso, calladito que no se anuncie, y vaya a ver donde están los funcionarios, están tomando cafecito, salieron, fueron a comprar pan, andan comprando cigarro; y eso es bien importante porque de esa manera les queda la sensación que de repente puede llegar el Sr. Alcalde, entonces se mantienen en sus puestos; y no tan solo allí, que lo haga en todos los estamentos, y le va a servir bastante.

Sr. Alcalde, lo va a tener presente; de repente le cuesta zafarse de la oficina.

Sr. Concejal Quintana, como Alcalde tiene que hacerlo, olvidarse un poco de la silla y llegar imprevistamente, sin aviso.

Sr. Alcalde, se haría una investigación, porque la situación es delicada.

Sr. Concejal Quintana, la investigación tienen que hacerla.

Sra. Secretaria, de acuerdo al Estatuto Docente la investigación deben hacerla los Docentes.

Sr. Alcalde, docentes de otro establecimiento educacional.

Sr. Concejal Olave, él coincide con las opiniones que se han dado, en el sentido que son tres situaciones diferentes, y se esta viendo solo una postura, es decir, sin una investigación y sin análisis no puede tener una opinión acabada, y lo otro es que la Sra. dice que la niñazo come legumbres, eso lo corrobora el médico con algún certificado o solamente por situaciones que decide la familia, eso también habría que ver, porque si se va a ser serio en la instigación tiene que ser documentado y tiene que ser comprobado. Cree que la Comisión Educación tiene un rol que cumplir , por lo tanto, que se haga la investigación y no se le de tanta vuelta.

Sr. Alcalde, si en una escuela el apoderado dice el niño no come legumbres ese niño quedaría si comer esos días.

Sr. Concejal Ortiz, hay personas que las legumbres le hacen mal.

Sr. Alcalde, el niño puede no querer comer y no lo pueden obligar.

Sr. Concejal Quintana, señala que ha recibido la Circular N° 9, de fecha 10 de Junio de 2.009, del Instituto Chileno Belga CEDORA; donde invita a curso sobre Ley de transparencia y probidad administrativa; le gustaría saber si dicho documento llego al Concejo.

Sra. Secretaria, informa que no se ha recepcionado.

Sr. Concejal Quintana, le solicita al Sr. Alcalde, si se puede considerar para que sea leída en esta reunión.

Sr. Alcalde, manifiesta que o hay inconveniente en que se de lectura a citado documento.

Sra. Secretaria da lectura a referido documento, en cuyo texto indica varias fechas y ciudades en las cuales se dictara este curso.

Se acuerda quede abierta la inscripción y poder participar.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Informa que participó del encuentro binacional Chileno/Argentino que involucra a las regiones de la 8va. A la Región de Los Lagos, y la Provincia de Lanquen-Río Negro; estuvo en la comisión de Alcalde, se forma una Comisión de Alcalde y de Intendente (que son los Alcaldes de Argentina), y se vio principalmente el tema de los pasos fronterizos y la regulación de los pasos existentes, se vio el tema de fortalecer lo que es el paso de San Fabián que estaría dentro del Punilla, una estrategia de desarrollo para toda esta zona, pero hay varios pasos más dentro de la región pero si como concreto tanto del lado argentino de la parte centro norte de Lauquen a ellos le interesa un paso por esta zona, porque aquí hay harta distancia entre el otro paso, aquí en la 8va. Región se necesita un paso que permita el tema comercial, la conexión de los dos atlántico con el pacífico, por un tema comercial. Por otra parte esta el tema ganadero, pero el cree también como de fondo el poder conocer otras experiencias, poder también crear lasos de hermandad, y a lo mejor algo medio intangible, pero el cree tremendamente valioso a la larga la relación que existe, como se produce hermandad de los pueblos más allá de las relaciones formales de cancillería, de nación a nación, si no un intercambio más global a nivel de gobierno local y de alguna manera de la sociedad de ambos pueblos.

Tremendamente cariñosos los argentinos, a diferencia de lo que se tiene la imagen, porque se tienen de macanudo, en la practica sumamente cariñosos, bien recibidos todos los chilenos. Tuvo contacto con varios Intendentes de la zona. Se llevaba la postura de hacer el próximo encuentro en la Región del Bío Bío, no quedó claro, e va a resolver a nivel de las regiones, y dentro de la Región del Bío Bío la Comuna de Pinto.

Él estuvo apoyando esa postura por ser una Comuna vecina que tiene una instalación bastante grande en todo lo que es las termas con más de 2000 camas señalaban, donde se puede realizar perfectamente ese encuentro y que sea para ellos venderse internacionalmente con todas sus instalaciones turísticas, cree que a Coihueco de alguna manera algo le favorece que sea en un a Comuna cercana, en la Comisión de Alcalde se acordó por unanimidad que fuera en Pinto el próximo encuentro, pero había otra Comisión de Infraestructura que también pesaba, y le parece que ahí andaba bastante en masa la décima región en la misma postura que se efectúe allá dicho encuentro.

También le permitió conocer que situaciones se están dando a nivel de los Municipios él estuvo conversando con muchos de ellos para preguntarle como eran las cosas, y también le manifestaban que ellos observaban con bastante preocupación el tema de asistencialismo, ellos ven mejor a Chile en el aspecto que chile depende más como de la economía, ellos dependen absolutamente del estado, conversaba con un Presidente de Comisión de fomento que llaman ellos allá, que es como una Alcaldía de 3ra. Categoría, pero tiene las mismas atribuciones de un Alcalde, de repente los pasan después a Municipios para los asuntos legales tienen ellos atribución y le decía que tienen un cierto segmento de la población que ya casi dependen absolutamente del estado, una gran cantidad trabaja y al otro tienen que darle una canasta de gas todos los meses, tampoco le pueden pedir ninguna contraprestación porque ahí se complican con otras cosas legales,

son ocas que él recogía, de alguna manera acá se ve bastante asistencialismo en la administración, y quedó de hacerse otro encuentro para afinar el tema de los pasos, en otra localidad Argentina, y se tomaron varios contactos con distintos personeros, en el encuentro participó el Sr. Gobernador Provincial de Ñuble, don Ignacio Marín Correa; funcionarios de la Intendencia un coordinador, y en general los Gobernadores de todas las provincias. Para él fue interesante, 1ra. vez que participa, se viene realizando este encuentro del 27 encuentro, para el un valor fundamental es la

hermandad que se produce entre los dos pueblos, no le cabe duda que cualquier tema que pueda surgir a futuro va a primar la cordura, el conocimiento que existe del Gobernador de Las Ovejas, etc., es un tema a lo mejor intangible pero para él tremendo valor como hermandad entre los pueblos, Destacar que dentro sud-américa uno de los países que tiene una mejor relación son Chile-Argentina en este momento, prácticamente para el sur hay una tremenda interacción y las propuestas eran a reducir esos problemas, ver los temas sanitarios, ver los temas de tarjeta vecina para poder pasar para u otro país sin ningún problema, él lo encuentra posible en ese valor más trascendente que tiene de hermandad y de intercambio con los países vecinos.

Sr. Concejal Ortiz, señala que el sector público y privado se unen para este tipo de encuentros, las Universidades habían varias, estaban haciendo un intercambio tecnológico; pero en general el paso Lumabia-Salitre en relación al Yuta Mallín que está aquí en Pinto ni si quiera se mencionó en el tema infraestructura, y se está fortaleciendo dos pasos en la 8va. Región, que son: el Billachen y el Lumabia-Salitre, y este último por el lado argentino porque ahí se avalúa los compromisos que tienen cada uno de los dos países, se veía en ese reunión, tenían compromiso que se tomaran en Valdivia que cuanto había avanzado cada país. La verdad que Argentina se ha ido adelantando en el tema de acercarse a la frontera con mejores caminos, chile es un poco más burocrático en poder definir los fondos, las estrategias, pero dentro de la 8ª. Región son los dos pasos que se estarían como apoyando, y están los antecedentes de los particulares que están cediendo los terrenos por el lado chileno, que era una dificultad que se tenía más inmediata. Lo importante que aquí todos los sectores actúan, público y privado.

Sr. Concejal Quintana, el ha ido una vez al asunto, y más o menos le quedó claro en el lugar donde van hacer, resulta que revisando un poco más la situación del paso el roble, es un paso harto más bajo y harto más sencillo y harto más fácil, y pasa por la comuna de Coihueco, y es daría en un momento determinado hacer una infraestructura en la cual se tiene un camino botado y poder reabrir y acomodar todo lo que sea la comuna, porque en el otro lado por donde pasa la parte de San Fabian Pillirincon ahí hay una subida tremendamente grande y sin en cambio por este otro lado el camino esta hecho hasta la avanzada el Roble aun camino ancho que podría llegar hasta un vehículo, pero hoy día por falta de uso del camino se ha ido perdiendo los puentes de han ido deteriorando y hoy día prácticamente estamos cerrados ante esa situación. El no sabe si en algún momento sería interesante meter mano.

Sr. Concejal Ortiz, de echo ya hay un control que es el Paso el Roble.

Sr. Concejal Quintana, el no sabe si escucharon días atrás que ya esta aprobado la Punilla que tenía que estar ejecutado de aquí al 2.015 tiene entendido, porque el Gobierno Regional apoyó y aportaron M\$ 450.000.- y se va a tener el camino por el lado de la

Comuna de Coihueco, y resulta que todo ese paso hasta arriba es plano porque justo se va por el río Ñuble se va por toda la parte baja, al final tiene un asunto allá pero es lo menor y que también Argentina tienen del otro lado que hay un parque ahí pero ellos tienen camino hasta el parque, entonces es una situación bien interesante poder realizar en algún momento, y a San Fabián no le afecta en nada porque como va a ver un nuevo puente y si el Argentino quiere entrar por San Fabián tiene el puente nuevo si quiere bajar hacia Coihueco o Concepción es una vía diagonal que le acorta mucho camino, cree que habría ver de alguna manera.

Sr. Concejal Ortiz, él cree que ellos no lo han tocado porque siempre trabajaron ellos este tema, más que Chile; porque cuando fueron a Las Ovejas fueron porque se enteraron de rebote y quisieron ir a interiorizarse para ver de que se trataba, y cuando llegaron a Las Ovejas resulta que la nevazón los devolvió a San Carlos y a San Fabián y ellos creyendo que iban delante él no estaba y ahí se empezaron a interiorizarse del asunto, pero ellos nunca los habían incorporado en esta conversación., ahora los han ido incorporando porque necesitan fuerza

Sr. Concejal Quintana porque no les conviene.

Sr. Alcalde, San Fabián tiene un Comité formado

Sr. Concejal Quintana, tiene de todo, está de acuerdo, pero ante esta situación si en algún momento el concejo lo determina y este verano que viene se podría hacer una excursión a caballo hasta allá. El control que existe en el paso El roble lo van a pasar a la Comuna de Coihueco porque en este momento está en la comuna de San Fabián, y lo van a colocar al otro lado del río porque se supone que la cola del agua va a llegar ahí, así que con mayor razón se justificaría

Sr. Concejal Ortiz, él recorrió la otra vez con el profesor José Mora, a pedido de la Municipalidad, recorrieron todas las partes que están marcadas donde va el camino que va a bordear todo el lago, para nosotros va ser mucho más fácil porque es más bajo andar por este lado.

Sr. Concejal Quintana, es mucho más fácil pasar al lado Argentino, porque es un paso sumamente bajo es muy plano.

Sr. Alcalde, es un tema bastante estratégico ahí, el paso con la inversión del embalse cambia también, pero a la vez se potencia mucho porque para los Argentinos se potencia mucho porque será pasar animales con un interés turístico.

Sr. Concejal Ortiz, de echo con el Millanao del Embalse el camino nosotros fuimos al asunto de la inyección los animales allá por ese camino de por allá ese camino gran parte se va a perder.

Sr. Concejal Quintana, queda todo bajo el agua

Sr. Concejal Ortiz, por eso va ser mucho más práctico por este lado de Coihueco, porque acá está señalizado y es bajo, y además que el 70% del Embalse va a quedar por el lado de Coihueco por lo mismo.

Sr. Concejal Quintana, sería interesante revisar el proyecto en la Punilla para ver el camino que va a dar vuelta alrededor del Embalse y de ahí tomar una decisión

así que sería interesante conocer ese proyecto, ya que el Sr. Alcalde como Presidente

Sr. Alcalde, como Presidente del Punilla se está obligado a involucrarse en el tema Sr. Concejal Ortiz, y plantear las alternativas como las que se están dando acá.

Sr. Alcalde, lo que se había dado que nosotros de alguna manera siempre se ha visto el tema de la pre-cordillera, y San Fabián por lo otro, y ahora a nosotros nos conviene tanto como a ellos el tema.

Sr. Concejal Quintana, señala que deja el tema para que de alguna manera se pueda ver en una próxima reunión.

Sr. Alcalde, la Comisión Infraestructura debería estar como pendiente.

Sr. Concejal Quintana, la Comisión no tiene ningún problema, se tendría que revisar el camino que existe hoy día, y ver el proyecto del Punilla.

Sr. Alcalde continúa con el Tema Cuenta.:

Informa que se hizo el cálculo de lo que significaría el abono para el Bono SAE de los Profesores, y que se tendría que pasar con M\$ 57.245.- que están ingresados al sistema que corresponde al 50% del monto del mejoramiento de la gestión, y para ver cuanto es lo que falta para informarlo a la SUBDERE, de la plata que tendría que mandar.

Con una matrícula de **3741** alumnos se tienen **220** profesores que estarían con 20 horas o más vale decir que tienen derecho a los \$ 500.000.-; solamente **6** profesores que tienen menos de 20 horas, el monto a cancelar por este concepto es la suma de

\$ 102.900.000.-, se tiene en caja M\$ 57.245.-

Sr. Concejal Quintana, sugiere que ese monto de M\$ 57.245.- que no se ocuparan, si no tan solo para lo que es transporte escolar porque ya se está comprometido; a la vez que se viera la manera de que nos mandaran el 100% de la plata de allá, porque este monto de M\$ 57.245.- va dar para la 2da. cuota,; porque si se informa que se tiene

M\$ 57.245.- van a enviar menos

Sr. Alcalde, tiene doble lectura porque hasta donde se le da libertad a los recursos para otras cosas, si no se grava este fondo de gestión a lo mejor se va a tener que cancelar todo con el fondo común municipal que nos mandan y vamos a seguir educación que siga todos sus cursos y nosotros le vamos a restar recursos frescos que pudiéramos hacer otras acciones ahí; porque no nos van a mandar plata para pagar, porque si nosotros le aplicamos el criterio de los 20 mil millones por el coeficiente que la Municipalidad de Coihueco tiene y por el cual le han repartido hasta la fecha afortunadamente los recursos

DAF. Dice que sería 156 millones

Sr. Alcalde, si nosotros le aplicamos el coeficiente de 0,0028 nos daría 156 millones, a lo mejor pudiéramos pagar esto, pero vamos a dejar 57 millones de acciones educacionales

Sr. Concejal Quintana, pero se tiene que considerar que ya nos prestaron 50 millones para las jubilaciones que se está debiendo.

Srta. Concejala Cárdenas, eso es otro

Sr. Concejal Quintana, no discute que sea por otro concepto, pero se tiene que ver como global, porque al final como Municipalidad tienen que sacar la cuenta que cualquier plata que se vaya la van a descontar de la subvención del próximo año y se va a tener problemas igual, se tiene que prevenir.

Sr. Alcalde, pero dejemos esto con la SUBDERE de las platas. También hubo una reunión de Jefe de DAEM, donde habían Alcaldes también en la regional, que acordaron de que el Ministerio mande por escrito que manda la autorización para ocupar estos fondos para que no vayan acusar después de malversación de fondos.

Sr. Concejal Sepúlveda, lo que tiene entendido que cuando se llegó a la movilización se dijo que se podía ocupar la mitad, ahora falta solamente la autorización. A parte que no se puede ocupar todo el fondo común. Pregunta si se depositaron estas platas del fondo común

Sr. DAF, informa que no han sido depositadas son 21 mil millones de pesos por el coeficiente 0,0028 le da M\$ 58.800.- por lo que se estaría un poco lejos de la cifra., porque se tienen M\$ 57.245.-, sumadas estas dos cantidades da 115 millones de pesos; y le parece que de los M\$ 57.245.- educación tiene comprometido

Sr. Alcalde, por lo tanto estaría dando justo como para pagar

Sr. Concejal Quintana por eso se tiene que cautelar ese monto, a la espera que llegue la autorización, y que el DAEM no vaya a empezar a gastar la plata.

Sr. Alcalde, hay un pre universitario

Sr. Concejal Sepúlveda, que pasa con los honorarios

Sr. Concejal Ortiz, la plata que el Sr. Alcalde señala estaría como disponible eso esta fuera de lo que ya se tiene comprometido.

Sr. Alcalde, él le solicito a la Sra. Jefa DAEM, que le trajera un detalle claro de cuanto se puede disponer, y lo comprometido que no puede tocarse que sería en transporte y esas otras acciones; él así mentalmente estima que están dentro de los 57 millones, el problema esta que nos dicen que el compromiso fue pagar el ahora en Junio y eso implica que estos 57 pasarían a pago y las otras acciones tendrían que esperar para cuando llegue la plata para licitarse.

Sr. Concejal Sepúlveda, pero no puede pasar a pago mientras no se reciba un documento Para ocupar las platas.

Sr. Alcalde, cree que un alcalde que pagó estaría metido en un problema porque ocupó fondos SEP.

La información es para que el Concejo este en conocimiento que se está avanzando en este proceso, que sería casi 102 casi 103 millones que se deben para el abono después vendría el calculo de las planillas.

Srta. Concejala Cárdenas, recuerda que se tiene una reunión de trabajo con el DAEM

Sr. Concejal Ortiz, tiene una información de la Asociación Chilena de Municipalidades del compromiso que hay con los profesores.

También a través de una página que tienen los profesores, viene el detalle de cómo si a los jubilados le corresponde o no le corresponde, entre otras dudas que se plantean viene un detalle claro.

Sr. Alcalde, según le han informado en el DAEM que el acuerdo que hay tanto a los jubilados a los profesores que hicieron reemplazo no se les pagaba o no significa que no se les va a pagar si se les debe pero en el abono no estarían, y eso está en el acuerdo de las tres entidades que negociaron

Informa que hoy día los alumnos de la Escuela de Chacayal se tomaron la Escuela, porque no están de acuerdo que le tomen el período de vacaciones para recuperación de las clases.

Sr. Concejal Ortiz, pregunta como está establecido el sistema de recuperación de clases, ya está establecido que va ser la semana de vacaciones de invierno.

Sr. Alcalde, señala que no sabe exactamente como es el plan de recuperación de clases

Sr. Concejal Olave, indica que lo establece el DAEM Comunal. Lo que no está autorizado que sean los días Sábado.

Sr. Concejal Ortiz, señala que a él le parece que lo que molestó a los alumnos de la escuela de Chacayal es que le tomen una semana de vacaciones para la recuperación de las clases., se tendría que ver otra alternativa que se involucre las vacaciones

Sr. Concejal Quintana, sabe que en esto los padres y apoderados son los más afectados en esto, pero si en resumidas cuentas si esto va ser así tiene que ser así. Porque si la jornada habitual de clases se alarga van a salir demasiado tarde de clases a las 7 de la tarde cuando ya está oscuro, alumnos que tienen que caminar mucho, la mayoría casi son de afuera, alumnos que vienen de Las Pataguas es decir de todos los sectores, y eso es peor que se recuperen las clases en una semana de vacaciones; porque puede ocurrir algún accidente a los niños en el camino, como ser un asalto, es peor la situación, él estima que es medio complicado que se extienda la jornada en la tarde es preferible ocupar por decir el 50% de las vacaciones.

El ha sabido que ya hay escuelas que están haciendo extensión en la tarde. Quedaron la otra vez casi en acuerdo unánime del concejo que no iba a ver extensión horaria en la tarde porque es muy peligroso para los alumnos.

Sería interesante revisar que ya hay escuelas que extraoficialmente están realizando extensión horaria de tal manera que la corrijan mientras no se aclare la situación.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que el DAEM estudie el tema y se traiga la información al Concejo en una próxima reunión, o en la reunión de trabajo.

Sr. Alcalde, señala que hay acuerdo que los Directivos deben estar en la 3ra. reunión ordinaria de Concejo para que la Jefa DAEM este presente

La situación ocurrida de la toma de la Escuela de Chacayal es novedoso para la Comuna, y de repente los niños aprenden de lo que ven en la TV.

Sr. Concejal Merino, señala que los colegios de Chacayal tres Esquinas, no van a poder hacer clase en la tarde, porque los niños que van para Flores como regresan en la tarde a sus hogares sin locomoción.

Sr. Concejal Quintana, señala que los alumnos de Coihueco algunos son de las Pataguas

Resulta que después en la tarde se tienen que ir de a pie, porque no todos pagan el bus, el viaja para allá y ve la cantidad de niños que se van caminando 6 o 7 niños

Sr. Alcalde se visualizaba un poco que en esta oportunidad los apoderados no estaban tan dispuestos para enviar a los niños a planes de recuperación de clases.

A partir de hoy día ha quedado vacante el cargo de Control Interno del Municipio, la Sra. Gabriela Garrido, postuló a la Ilustre Municipalidad de Chillán Chillán Viejo y quedó en el cargo al cual postuló. Acá se tendrá que llamar a concurso para cubrir el cargo, pero una vez que esto se registre en Contraloría, en este momento se podría contratar un suplente, pero no lo tiene todavía en planes, ha asignado la función a don Oscar Rodríguez.

A raíz de este cargo vacante procede un ascenso al grado 8°, en este caso el DOM ocupa el grado 8° vacante, y después se llama a concurso para Control en grado 9°.

Señala a la vez que el cargo Unidad de Control Interno es genérico como directivo. La Comuna de Coihueco tiene tres cargos que son nominativos: Secretaria Municipal, DIDECO, SECPLAN, y los demás se van moviendo en la medida que haya ascenso, esa es la razón por la cual Unidad de Control no conserva el grado 8°.

Sr. Concejal Sepúlveda, para ellos se facilita la labor al existir Unidad de Control, además que ya tienen dos meses y fracción sin Unidad de Control, don Oscar o la Sra. Georgina tienen sus funciones propias; cree que el Sr. alcalde debería pensar en una suplencia y después concursar el cargo.

Srta. Concejala Cárdenas, cree que debería ser una vez que llegue la toma de razón de Contraloría.

Sr. Concejal Sepúlveda, la toma de razón de Contraloría cuanto se demora, se puede demorar un año, y la ley dice que no se debe estar por más de seis meses sin titular en los cargos, pero independiente de lo que diga la ley, se lleva dos meses y o se ha tenido balance de ejecución presupuestaria, la marcha presupuestaria municipal, cree que hace falta un profesional del área.

Sr. Alcalde, era por el momento, ahora se estaría en condiciones de poder tomar un suplente.

Señala que esta pendiente la solicitud presentada por los Grupo Turístico y Artesanal que ocupa un espacio en el Centro cultural; ellos han pedido la renovación del comodato del local que actualmente ocupan. Le gustaría solicitar el pronunciamiento, él en particular propone la renovación del comodato. El comodato que tienen es de fecha 31 de

Junio de 2.001, mediante el cual se les entregó el espacio que ocupan, los baños, terreno cercano adyacente a la propiedad, por un lapso de 48 meses.

El propone la renovación del comodato por un período de 48 meses, por el espacio que ocupan actualmente, reduciendo el espacio lo que era la cocina, los baños, y con la obligación de difundir la información turística de la Comuna, cuando se tenga más material y más desarrollo en esa parte.

Sr. Concejal Sepúlveda, los baños están ahí mismo, porque el local del lado es otra cosa.

Srta. Concejala Cárdenas, los baños son los antiguos.

Sr. Concejal Ortiz, él le entendió al Sr. DAF en una sesión anterior cuando explicó el tema, que no se puede entregar en comodato, porque ellos tienen venden y tienen utilidad económica, no es un servicio único que presten, es una situación similar con lo que ocurrió con la medialuna cuando se quiso entregar en comodato al Club de Huasos, hace un tiempo atrás.

Sr. Concejal Quintana, ellos tienen utilidad económica.

Sr. Concejal Sepúlveda, no entiende cual es la ilegalidad.

Sr. DAF, arriendo tampoco puede ser, porque los productos que venden se pueden encontrar en cualquier otro local comercial dentro de la Comuna, en cambio el Banco es un servicio único que lo ofrece solo el Banco como tal.

Los artesanos tienen un fin económico.

Sr. Concejal Sepúlveda, pero su fin principal como organización no es con fines de lucro.

Sr. DAD, detrás de la organización hay particulares, en el fondo es la organización, los particulares ponen los trabajos.

Sr. Concejal Sepúlveda, la organización esta solicitando el comodato, dentro de sus estatutos tendrá que señalar que es sin fines de lucro.

Srta. Concejala Cárdenas, al Centro cultural se le debe explotar conforme a su origen, y para eso habría que implementar una oficina de turismo financiada por el Municipio, y en este momento no se tiene el presupuesto para ello, de una u otra forma los artesanos están cumpliendo esa función.

Sr. Concejal Ortiz, él no está en contra que se les otorgue el beneficio, solo le preocupa la parte legal, y si se debe hacer mediante concesión que postulen a ella, donde podrán hacer su actividad económica sin problema, y tampoco van a tener problema con los permisos

Sr. Alcalde, él esta de acuerdo en renovar el comodato, pero si existe duda en cuanto a la legalidad, sería bueno consultar el tema.

Sr. Concejal Ortiz, con respecto al café que se ha conversado que se puede instalar ahí. Tendría que entregarse con baños, y los baños en este momento los tienen los artesanos, por lo cual no se podría instalar un café si no tiene los baños que le van a exigir para el público.

Sr. Alcalde, señala que conversaron con él algunos integrantes del Grupo Artístico y Cultural Galvarino Merino, que se formó recientemente en Coihueco, y una cosa que solicitaban era el local que esta al lado para utilizarlo como Sede; de tal manera que empiezan aparecer más propuestas para este espacio.

Sr. Concejal Sepúlveda, es bueno revisar el tema, porque en una reunión anterior se habló de los gastos que significa mantener eso, la cancelación del agua, luz; porque no se les cobra y de esa manera se puede salir del tema legal.

Sr. Concejal Quintana, tiene que ser una concesión abierta.

Sra. Secretaria, una concesión donde puede postular cualquiera.

Sr. Concejal Sepúlveda, se tendría que ver la parte legal,.

Sr. Concejal Quintana, y el café iría o no.

Sr. Alcalde, el café no tendría baño, porque no se construyó pensando en un café.

Sr. Concejal Quintana, por eso se planteaba que los artesanos administraran un café y de ese modo se entrega todo eso en concesión.

Sr. Alcalde, señala que sería mucho tener dos concesiones en ese espacio.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace hincapié nuevamente en que analicen el tema en forma más profunda,

Sr. Concejal Ortiz, retomando un poco la presentación del Comité cultural que señalaba el Sr. Alcalde, le parece interesante saber que propuesta puede presentar para que ese edificio tenga vida, se le de movimiento; porque se ha ocupado en algunos actos muy puntuales, hay toda una infraestructura que se esta desaprovechando.

Sr. Concejal Quintana, señala que para ese edificio se dejó una plata determinada para contratar un administrador, para que funcione tanto cultural, como turisticamente

Sr. Alcalde, informa que conversó con él una persona, que le ha señalado que tiene mucho manejo en el tema; él va a estudiar la proposición y ver si la trae al Concejo, y tomarlo a honorario por unos tres meses.

Señala a la vez, que en la parte cultural no se le ha dado tanto uso al edificio, pero es un edificio que sirve para todo, y de hecho se han sostenido algunas reuniones.

También le ha señalado a algunas personas que se esta en no entregar todos los bienes municipales; porque al final se tiene que andar detrás de la organización para poder ocupar el bien municipal, le contó a su vez que tuvo que concurrir personalmente con un Sr. Concejal a la Viñita para solucionar un problema de desavenencia entre los Huasos y los Rayueleros; se va hipotecando el interés común cuando el Municipio se lo pasa a alguien, porque esa organización se apropia y le cierra el paso a los demás, ya ha pasado en Nahueltoro.

Sr. Concejal Quintana, si se deja así al final van a terminar haciendo gimnasia, y hasta desperfilar el fin que tenía eso, por eso sería interesante contratarlo por tres o seis meses y en ese intertanto hacer un museo con cooperación de la gente de tal manera de empezar a darle vida, porque se tiene un aparato muerto que es un elefante blanco y que no

cumple ninguna función, hay que sacarle provecho, si lo único es que tiene que traer es la propuesta como contratar a la persona que se haga cargo de la administración.

Sr. Alcalde, tiene la oferta de una persona, así es que lo va a estudiar.

Sr. Concejal Olave, aquí no se ha escuchado la propuesta del Comité Cultural el entiende que aquí se organizó con gente representativa de la cultura, que pueden ser autogeneradores de recursos a través de la bajada de proyecto, y no necesariamente se tiene que desvincular de la Municipalidad y de todos los actos protocolares que corresponden al desarrollo municipal, pero si cree que aquí en Coihueco hace falta que la gente de la cultura se haga cargo del espacio, porque o si no es lo que decía don Manuel, va entrar en uso de otras actividades que no tienen nada que ver con lo que representa el objetivo de ese edificio, a él le gustaría proponer por lo menos que tuvieran una reunión con el Comité Cultural, que traiga sus propuestas, que se presenten y escucharlos y poder también ellos decidir en ese sentido.

Sr. Alcalde, estuvo conversando con ellos, y le manifestó que las puertas están abiertas para todo lo que quieran hacer en ese espacio, si pueden coordinar alguna actividad, lo que sin duda contribuirá al objetivo

Sr. Concejal Olave, pero nos descargaría también una administración por parte de ellos.

Sr. Alcalde, este tema lo tiene totalmente descargado, por lo menos mientras él este, ya o entrega más espacios, porque después va a tener que andar solicitando las llaves para ocupar el recinto.

Sr. Concejal Quintana, por eso es importante contratar a una persona que sería el nexo y que trabaje con las organizaciones, pero el Municipio administra.

Sr. Alcalde, todo el aporte, apoyo que se pueda entregar para que realice sus actividades; pero no entregar el recinto.

Srta. Concejala Cárdenas, a ella no le parece que tan elefante blanco pueda ser, porque ella ha participado en varias actividades que se han realizado en el Centro Cultural, con Clubes Deportivos, Comité de Viviendas, etc., la gente esta muy entusiasmada con la infraestructura.

Le parece muy bien que haya un administrador que coordine los eventos, porque no solamente tiene que ser el punto artístico, si no que hay otras funciones que se pueden realizar en el Centro Cultural.

Sr. Alcalde, para justificar esa construcción, fue necesario argumentar muy bien el uso que se le pensaba dar, en el fondo también se justificó como salón multiuso, y esta señalado el tema de reuniones importantes, sin dejar de lado el tema cultural; dentro del estudio que se hizo y se presentó a la SERPLA esta señalado: reuniones y distintas cosas que se iban a llevar a efecto, de echo se ha estado ocupando para eso, donde esta con un poco de falencia es en el ámbito cultural; pero se toma la inquietud para superar eso.

Srta. Concejala Cárdenas, le pregunta al Sr. Alcalde cuando se tocara el tema de la capacitación por el programa de proempleo.

Sr. Alcalde, informa que mañana se va a reunir para ver ese tema, hoy lunes le ha sido imposible poder hacerlo, en consideración que estuvo atendiendo público hasta las 15:00 horas., después estuvo viendo un tema de educación, con finanzas.

Sr. Concejal Ortiz, le solicita si puede informarles a ellos para poder comunicarle a las personas que le consultan sobre el tema.

Sr. Concejal Sepúlveda, no tiene claro si el tema de capacitación para el programa de proempleo quedó como acuerdo que sería para Coihueco Urbano, porque a él le han llamado algunas personas de Bustamante que necesitaban saber sobre los cursos de capacitación, que se habían cerrado las inscripciones, y que se habían venido a inscribir gente de esos sectores.

No tiene sentido que se vaya a capacitar a la gente de Bustamante, La Viñita; porque se conversó que la capacitación se iba a dar en Coihueco Urbano.

Sr. Concejal Quintana, se va a partir con Coihueco, pero si aparece un lugar donde las damas puedan recibir algún curso, a lo mejor puede hacerse allá. Hay que mencionar que el presupuesto se destinó una parte al sector norte y dentro de ese presupuesto puede ser que en ese sector se pueda aprovechar, siempre que cuando se tenga los operadores que cumplan la función, eso no quita que no se haga.

Srta. Concejala Cárdenas, el Sr. Alcalde informó recién que se va a reunir para estudiar el tema, ver que es mejor la capacitación o inversión

Sr. Alcalde, sobre lo que señala el Sr. Concejal Sepúlveda, él también hoy día se llevó un poco la sorpresa, porque han conversado siempre de la demanda urbana, pero en realidad apareció bastante gente rural, no sabe como se informaron; ahí se tiene una realidad un poco compleja, porque tampoco se puede como discriminar. La informó Amitis que hay 200 personas inscritas.

Srta. Concejala Cárdenas, en un inicio se pensó que esto es un trabajo de emergencia, pero ahora es fácil en un mes o dos meses ganar plata, ahora se le está cambiando el perfil, entre paréntesis se esta como adornando esta entrega de plata, ese es el tema, y por eso hay tanta gente y lamentablemente para ellos es un costo político.

Sr. Concejal Ortiz, pregunta como se va a definir, si hay un informe previo.

Sr. Alcalde, indica que se tendrá que elaborar unas bases, ver la situación de cada una de las personas, ver la cantidad de hijos, que otras fuentes de ingreso tiene el grupo familiar, las personas que tienen pensión no. Para que no tener dificultades, se va a tener que tener muy claro los criterios a definir para la selección.

Sr. Concejal Quintana, en reunión anterior se había pensado que a través de PRODEMU se podrían realizar los cursos, sería interesante ver de que manera se puede llegar a un acuerdo con la institución, ya sea mediante una subvención que se le pueda entregar, o como se pueda manejar.

Sr. Alcalde, es una realidad que acusa la Comuna, mano de obra productiva que es por temporada, sin embargo, él no sabe que hacían estas personas antes, porque esto no se daba.

Sr. Concejal Quintana, señala que se partió años atrás con la construcción de veredas.

Sra. Secretaria, hace entrega de la Modificación Presupuestaria de Slud, año 2.009, N° 5

Se pasa al punto de la Tabla: Modificación Presupuestaria Municipal, N° 6, año 2.009.

Sr. DAF, en primer lugar pasa a exponer el Resumen Ejecución Presupuestaria al 31/03/2.009.

Posteriormente expone el tema de la Modificación Presupuestaria

Sr. Concejal Sepúlveda, nadie lo ha preguntado parece que ya todos saben ese monto que contempla la Modificación Presupuestaria es para comprar un sitio en Minas del Prado.

Sr. Secretaria, indica que lo dijo el Sr. DAF cuando señaló la Cuenta.

Sr. Alcalde, es para comprar un sitio en Minas del Prado, estima que es una buena oportunidad, porque en Minas del Prado hay pocas áreas de equipamiento, el terreno de la escuela es como reducido; este espacio permitiría proyectarse sobre todo para una sala cuna, y el precio lo encuentra razonable para la superficie que tiene, por eso quiso hacer una apuesta de sacar de estudio, con la posibilidad de reponerlo después, o si no por último ajustarse a eso.

Sr. Concejal Quintana, acuérdesese que en los estudios tenían varias cosas, incluyendo la situación a lo que corresponde a Salud el Consultorio de Coihueco cree que es uno de los más contaminantes que existe dentro de toda la Región, hay que considerar que en una misma sala llegan todo los sanos, todos los contagiosos, todos los enfermos y todos los metimos en una sola sala, en la cual todos se están contaminando más bien con esta famosa enfermedad que tenemos por encima, cree que el asunto estudio Sr. Alcalde le tienen que incarle el diente a poder hacer ese consultorio nuevo, y que este clasificado por área de tal manera cuando suceden estas cosas no sean los más contaminantes.

Sr. Concejal Ortiz, señala que en una oportunidad que se tocó el tema el Sr. DESAMU informó que se estaba esperando la visita de un funcionario del Servicio de Salud para tener una visión.

Sr. Jefe DESAMU, se estaba esperando que viniera el sectorialista, estuvo en conversación con el y con la mesa de salud del Gobierno Regional, y de echo no estaba contemplado pero la mesa lo puso el diseño para el 2.010 y la ejecución para el 2.011, y se tiene que empezar hacerlos estudios de demanda

Sr. Concejal Ortiz, sería para ampliar ahí, comprar en otro lado.

Sr. Jefe DESAMU, el estudio de demanda va a permitir decidir al sectorialista si es ampliar o comprar en otra parte. Ese estudio ya se esta haciendo partiendo de las consultas que se están haciendo en el SOME.

Sr. Alcalde, y nosotros postulamos a recursos de diseño.

Sr. Jefe DESAMU, la postulación a recursos para el año 2.010.

Sr. Concejal Quintana, ese es el problema que se nos distancia, el tiempo pasa.

Sr. Concejal Sepúlveda, pero antes no puede ser Sr. Concejal, porque estamos en el 2.009

Sr. Jefe DESAMU, ahora el o sabe si el Municipio pudiera pagar el diseño, no sabe si la ejecución se podría adelantar.

Sr. Alcalde, el diseño significa varios millones de pesos, cree que por lo menos son más de 20 millones de pesos.

Sr. SECPLA, el proyecto esta seleccionado par ejecución año 2.009, el problema es que no tiene diseño, y cual es la inconveniencia de hacer el diseño ahora, es que si el estudio da que se tiene que trasladar el Consultorio a otro lado, no se tiene donde, y por otro lado si se nos dice reponer el actual Consultorio donde actualmente esta funcionando, donde se trasladan al público usuario; hay que pensar en otro edificio en otro sector.

Cuando se postule en el 2.010 se tendrá que presentar seguramente la reposición o la ampliación en otro terreno y también solicitando los fondos al Gobierno Regional par comprar otro terreno

Sr. Concejal Quintana, así como se han arrendado casas para otras cosas, que algunas veces casi no se justifican si las áreas se pueden ir colocando mientras se ejecuta este asunto, cree que se va a tener que hacer ahí mismo porque plata para comprar no hay y aunque se tenga plata terreno difícil que se vaya a encontrar dentro del radio urbano, ahí lo que se tiene que hacer es ampliar hacia arriba

Sr. Alcalde, para hacer el diseño se tiene que terminar el estudio completo de la oferta y la demanda del servicio, eso determina el programa médico arquitectónico, y con eso se puede contratar recién el diseño y con el terreno, porque con la experiencia que se ha tenido, esos diseños tienen que ser reales a lo que se va a construir; de repente se han contratado diseños que después se tienen que ir adaptando y aquí se tiene que saber en ese terreno, donde harán las mecánicas de suelo. El Municipio no esta en condiciones de contratar el diseño en este momento, porque o se tiene el estudio aprobado de la oferta y la demanda y el programa médico arquitectónico aprobado, y en esa fase se tiene que avanzar, y eso por lo menos va a tomar el resto del año.

Sr. Concejal Quintana, ese mismo estudio se podría apoyar para agilizarlo.

Srta. Concejala Cárdenas, lo que le interesa al Sr. Concejal Quintana es ver lo que se está haciendo y que se está preocupado del tema, cree que el tema

le preocupa a todos ello, y que se dan cuenta en la precaria situación que están trabajando los funcionarios y la a media calidad de atención que se está entregando. Como ella integra la Comisión de Salud, señala que se van a reunir también que esa información que está entregando el Jefe de Salud que se la haga llegar por escrito par tener una mayor formalidad y ver como poder avanzar, ya sea en el estudio del proyecto.

Sr. Alcalde, le señala al Sr. DAF que en la Modificación Presupuestaria que no se aprobó se estaba rebajando el Saldo de Caja, para no grabar la Cuenta Estudio

Sr. DAF., hagamos eso, rebajarlo en el Saldo Inicial de Caja.

Sr. Concejal Sepúlveda, él esta de acuerdo con el Sr. Concejal Quintana, en que el Sr. Alcalde de a poquito ha ido sacando a varias ideas que tenían los Concejales cuando se aprobó el presupuesto, que era: la plaza le sacaron un poquito o se acuerda en este momento para que cosas; en la Cuenta Estudio el otro día ya se sacó un poro y ahora se vuelve a sacar; la idea era de inversión real. El la única aprehensión que tiene es que este es un tema de un sitio pero también se tienen que preocupar donde se va ubicar el Consultorio si el estudio señala que se debe ubicar en otro lugar. El Municipio tiene una gran cantidad de sitios que en este momento o se están ocupando

Se pasa al tema Informe Comisión Obras, en relación a la visita realizada al vertedero tratamiento de residuos domiciliarios biológico en Villa Alemana.

Sr. Alcalde agradece y felicita a la Comisión por el trabajo que ha presentado, por su buen informe que ha presentado, de manera que se tiene que seguir avanzando en la recopilación de antecedentes, saber cuanto cuesta el camión. Cuanto es el costo de inversión y operación

Sr. Concejal Ortiz, señala que es importante tener presente que de acuerdo a la presentación que hicieron los funcionarios de la Universidad de Concepción, del programa EULA, señalaron que la puesta en marcha del sistema esta financiado con financiamiento externo

Sr. Alcalde, ese programa es a través de la Asociación Punilla.

Sr. Concejal Quintana, tenía como tres opciones

Sr. Alcalde y la planta biológica mecánica

Sr. Concejal Quintana, exacto, y la planta biológica mecánica fue una de las dos que presentaron, si o se equivoca.

Sr. Concejal Ortiz, fueron cinco alternativas que consideraban, pero la comisión Obras opto por la planta de transferencia y al final fueron a ver esta.

Srta. Concejala Cárdenas, en una reunión anterior de Concejo, la comisión Obras planteo un sistema de horquillas para limpiar los contenedores, en esta oportunidad la Comisión tiene más o menos la visión del costo que ello significa, para hacer a futuro una inversión de ese tipo.

Sr. Jefe Aseo y Ornato, informa que se hizo un estudio para los contenedores que se instalarían en Paso Alejo, con un costo de 3 millones 300 más o menos cuesta la adquisición de 18 contenedores, de mil litros cada uno, y para incorporarlo al camión que se tiene en este momento tiene un costo de M\$ 3.500.-

Sr. Alcalde, le solicita al Sr. DAF sobre la plata que llegó por incorporación de vivienda, se ha distribuido.

Sr. DAF, informa que no

Sr. Alcalde, porque ello pudiera ser una alternativa para invertir en el proyecto de los contenedores y descara de los mismos, para que sea algo visible que se haga con esos fondos.

Srta. Concejala Cárdenas, es importante porque si se quiere hacer conciencia y se quiere empezar a incentivar y motivar a la gente, que vea que el Municipio esta colocando

físicamente implementación, que se está esforzando por cambiar la imagen de residuos domiciliarios o manejo del tema ambiental en la Comuna

Sr. Jefe Aseo y Ornato, en una oportunidad conversó con la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, y le planteo que el Municipio esta preocupado del tema, pero sería bueno que se pudiera implementar un proyecto en conjunto con la Municipalidad, la Junta de Vecinos iba a evaluar el tema, y solicito le enviaran las cotizaciones, también que se hiciera una reunión ampliada con la Comunidad para plantear la propuesta.

Sr. Concejal Quintana, esa posibilidad se planteo en una reunión anterior de Concejo, que la Junta de Vecinos pusiera una parte del proyecto.

Sr. Alcalde, trabajar el tema a través de Aseo y Ornato, coordinar con la Junta de Vecinos, ver la posibilidad de proponerle un cierto aporte.

Srta. Concejala Cárdenas, y ellos como concejo que también tengan la voluntad cuando se presente la modificación y la presentación, lo vean como algo viable.

Sr. Concejal Sepúlveda, va a invocar el artículo 5to. Del actual Reglamento de concejo, que señala que la reunión de Concejo durará dos horas, y en este momento se lleva tres horas.

Sr. Concejal Quintana, la Comisión Obras, tiene un tema más que tratar, pero en vista de lo avanzado del tiempo, lo dejarán para otra reunión, el tema es el limite Coihueco/Pinto. Señala a la vez que andan buscando unos mapas que deberían existir en bodega, para después hacer un planteamiento.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.3000 horas.

GML/gml.-